

Reseñas

Sociología de la sexualidad

RAQUEL OSBORNE Y ÓSCAR GUASCH (COMPS.)

Centro de Investigaciones Sociológica (CIS), 2003

Al hilo de la demanda de políticas de reconocimiento efectuada por diversos colectivos sociales, podemos decir que el presente trabajo implica el establecimiento de una política del reconocimiento académico de la sociología de la sexualidad en nuestro país. La reclamación de un espacio legítimo y legitimado para la sexualidad en el área de las ciencias sociales supone un nexo de unión entre los nueve trabajos que conforman este volumen. Implica, por otra parte, una clara declaración de intenciones con vocación constructiva y de visibilización.

En un primer capítulo, de carácter introductorio y firmado por los compiladores del volumen, se sientan las bases teóricas y conceptuales de la sexualidad como construcción y actividad social y el deseo como su producto sociohistórico. El carácter normativo de ambos constructos se pone de manifiesto al examinar su papel dentro de la estructura social. Para ello, resulta del todo imprescindible para la sociología el desarrollo de herramientas, tanto teóricas como metodológicas, pertinentes en esta materia. Es necesaria asimismo la apropiación selectiva y la revisión crítica de las herramientas ya existentes que provienen de otras disciplinas, a las que previamente se adscribía de forma exclusiva el estudio de la sexualidad. La sexualidad, en tanto que actividad social, ha sido reclamada para sí por la sociología. Con este primer capítulo se lleva a cabo una revisión de las teorías sociales de la sexualidad, que contextualiza y aporta claves de comprensión de los temas desarrollados en el presente trabajo.

Ken Plummer parte en su capítulo de la inserción cada vez mayor en la agenda política de temas anteriormente adscritos al ámbito de lo privado. Esto implica una difuminación y una puesta en cuestión de las normativamente excluyentes categorías de lo público y lo privado, que alcanza al juego político y a sus actores tradi-

cionales. Para abordar esta nueva realidad, propone un instrumento de trabajo y a la vez un nuevo lenguaje capaz de modelarla e interpretarla en todas sus manifestaciones. Este instrumento es el concepto de “ciudadanía íntima”, cuyo manejo y desarrollo desde las ciencias sociales y las políticas públicas permitirá una mejor gestión de los conflictos y de las nuevas prácticas sociales que surgen bajo esta denominación acuñada por Plummer. Los cuatro ejes sobre los que gira este concepto conforman una evocadora “cuadratura” en la que la política, los conflictos, las experiencias personales y la globalización se convierten en vértices fundamentales para la formulación de su propuesta.

Judith Stacey y Timothy J. Biblarz formulan la polémica pregunta de si la orientación sexual de los progenitores es o no relevante para la prole y de qué forma. La investigación acerca de este tema se ha visto postergada y dificultada por las fuertes implicaciones ideológicas y políticas tanto en los procesos discursivos y metodológicos como en la evaluación de los resultados. La pregnancia ideológica de estas cuestiones se ha puesto de manifiesto tanto desde las posturas heteronormativas, cargadas de prejuicios contrarios a la pater/maternidad de *gays* y lesbianas, como desde las posturas favorables a la misma. Para dar elementos de respuesta adecuados a esta cuestión, realizan un análisis sociológico de algunos de los estudios que han abordado el tema, formulando una serie de críticas muy pertinentes a sus presupuestos teóricos y metodológicos. Los problemas detectados en torno a la escasa fiabilidad y representatividad de los datos estadísticos disponibles deben ser tenidos en cuenta por la sociología de la sexualidad de cara al futuro. No menos relevantes son los perjuicios derivados del uso de conceptos no consensuados, cuando no incompletos o erróneos. La respuesta afirmativa a la

pregunta de partida no debe suponer, a juicio de los autores, un argumento en contra de la pater/maternidad de *gays* y lesbianas. Por el contrario, supone asumir la existencia de unas diferencias que han de ser analizadas desde las ciencias sociales, partiendo de la necesidad teórica de desechar como patrón normativo la pater/maternidad heterosexual.

La aportación de José Antonio Nieto al presente trabajo versa sobre el tema de la diversidad sexual y sus implicaciones desde la antropología. De forma provocadora, reivindica como su “ciudadanía sexual” la de “heterosexual *queer*”, radicalmente enfrentada a una sexualidad normativa y esencializada y que es, a su juicio, la expresión de diversidad sexual más invisible teóricamente para las ciencias sociales. Reclama asimismo una organización de esta “ciudadanía sexual” en movimiento social, tal y como han hecho otras minorías. Nieto articula su argumentación en torno a la llamativa ausencia en algunos de los principales foros internacionales de la sexualidad en general, y de la sexualidad no normativa en particular. Plantea la urgente necesidad de que el constructivismo social y sexual asuma el estudio de las nuevas expresiones de la diversidad sexual, desmontando las rígidas categorías y los presupuestos de la sexualidad normativa.

Begoña Pernas y Juan Andrés Ligerio abordan el problema del acoso sexual en un trabajo sumamente interesante por la cantidad y calidad de información producida. En el acoso sexual confluyen tres variables fundamentales, como son la sexualidad (y la tradicional dicotomía público / privado), el trabajo (y su construcción sexual) y las disimétricas relaciones de género. Su análisis, en la línea del feminismo, parte de la conceptualización del acoso como una manifestación del poder de género, frente al discurso dominante que considera el poder jerárquico como el factor determinante. A la luz de los resultados de su investigación, se prueba el peso del poder de género como eje vertebrador del acoso sexual. De nuevo en este artículo se plantean oportunamente una serie de inconvenientes metodológicos que los autores han detectado en estudios anteriores. Para esquivarlos, han diseñado un análisis cuantitativo utilizando un muestreo aleatorio y, lo que es más relevante, han decidido utilizar una doble medida para el acoso, como técnica de control de fiabilidad de la respuesta y para prevenir posibles problemas

conceptuales. Distinguirán la variable “acoso sexual” (que no utiliza este término de forma explícita en ningún momento) de la de “acoso sexual percibido”, que sí lo hace. De este modo pueden obtener datos tan significativos como que dos de cada tres mujeres que han sufrido acoso sexual en alguna de sus manifestaciones no lo perciben como tal. Estos y otros resultados de su estudio permiten apuntar nuevas direcciones en el análisis y la evaluación de la incidencia del acoso sexual en el trabajo.

La perspectiva de género en el análisis del VIH/SIDA debe ser incluida en todas las disciplinas implicadas en el mismo. Así lo sostiene Adriana Gómez, quien presenta el género como factor clave de vulnerabilidad ante el SIDA. Las mujeres han sido las grandes olvidadas en la investigación y en las campañas de prevención de la enfermedad, y su presencia en las mismas va ligada a su capacidad de reproducción, al centrarse en la prevención del contagio vertical madre-hijo/a. En un contexto de desigualdad entre géneros, las mujeres sufren de forma especialmente virulenta cuatro tipos de vulnerabilidad según esta autora. La vulnerabilidad económica y social, relacionada con los procesos de feminización de la pobreza, de las migraciones y con la especial repercusión que tiene sobre las mujeres el recorte del Estado de Bienestar. La vulnerabilidad sexual, basada en la subordinación sexual de las mujeres y manifestada en la violencia sexual, en clara relación con la vulnerabilidad biológica de los genitales femeninos. Por último, es reseñable la vulnerabilidad post-contagio, en la que de nuevo confluyen desigualdades adscritas a las variables anteriores.

Dolores Juliano, por su parte, realiza un análisis de la prostitución como contramodelo y mecanismo de control social de la conducta sexual femenina. La estigmatización de las prostitutas, así como las manifestaciones de agresividad tanto explícita como implícita que sufren, funciona como un eficaz conjunto disuasorio para las mujeres, que son así conducidas a las pautas de “normalidad” sexual femenina permitidas. Estas pautas están sutilmente conectadas a otro tipo de variables que inciden en su construcción social, como la económica o la de la legitimidad social. Reclama esta autora con su aportación un ejercicio analítico y comprensivo de la prostitución por parte de los sectores del feminismo y de la izquierda que, contrariamente a Juliano, pugnan por su abolición.

Dentro del presente análisis sociológico de la sexualidad, Kerman Calvo se enfrenta a la tarea de examinar el discurso en torno al tema de la identidad sexual desarrollado por el movimiento homosexual en España desde sus orígenes. Para ello lleva a cabo una revisión del movimiento a partir de la década de los setenta y hasta la actualidad, poniendo de relieve la relación de la propia dinámica del movimiento con el contexto sociopolítico de cada momento. Evalúa así las polarizaciones entre el discurso de la liberación y el discurso de la identidad gay, enfrentados en torno a su postura con respecto a la existencia o no de una identidad homosexual común. Se refiere asimismo a la emergencia de nuevos discursos críticos con el discurso dominante así como con el proceso de institucionalización que, según este autor, vive el movimiento homosexual en nuestro país.

Por último, Esther Núñez se centra en el papel de la transexualidad en la estabilidad y el mantenimiento de la estructura de género normativa. Esta idea, que puede resultar a primera vista paradójica, es argumentada por la autora partiendo de la vigencia de las categorías de géne-

ro y su relevancia para el mantenimiento del orden social hegemónico. Así, la transgresión de la estructura normativa que supone la transexualidad colabora en el mantenimiento de la misma y refuerza su normatividad. Por otra parte, la autora no obvia el proceso de desprestigio inherente al proceso transexualizador, que se traduce en la escasa o nula legitimidad que se adquiere durante y tras el cambio de posición en la estructura de género. Tal y como lo hacen todas y cada una de las aportaciones del presente volumen, Núñez lanza un guante para futuras investigaciones, en este caso en torno a las implicaciones del biopoder foucaultiano para un “modelo de gestión del cuerpo” como es la transexualidad, entre otros. La importancia de *Sociología de la sexualidad* radica tanto en la valía de sus aportaciones como en el fundamentado punto de partida que supone para un incremento de la investigación académica de la sexualidad desde las ciencias sociales en nuestro país.

Cristina JUSTO SUÁREZ